D. Claudio Arteche
" José Orueagasti
" Federico Zarauz
" Santiago de Mendiaraza
" Juan Bengoa
" Domingo Ayartey
" Martín de Gallartegui
" Ildefonso Elgarresta
" Blas Larrea
" Timoteo Laiseguí.

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día seis de Marzo de mil novecientos diez y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor don Claudio Arteche, Teniente primero en funciones de Alcalde de la misma, y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a la Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Arbitrios. — Se dió cuenta de que en el próximo pasado mes de Febrero se recaudaron, a saber: en la Alhóndiga 6.161,36 pesetas; en el Matadero 827,41 pesetas; en el Mercado 217,54 pesetas, y por el pescado 73,65 pesetas; y en su vista se dispuso dar entrada en la Caja municipal a dichas cantidades según costumbre.

Un demente. — Se leyó el oficio de la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa expresivo de que José Oregui Mugarza fué procesado por su.

puesto delito de asesinato, y habiéndose sobreseído la causa por irresponsabilidad a consecuencia de perturbación mental, dispuso el Tribunal que aquél sea recluído en Manicomio; y comunicado este hecho a la citada Comisión, ésta acordó que la reclusión se verifique en el Manicomio de Montrayon, siendo los gastos que en dicho establecimiento cause el interesado de cargo de la Diputación y de este Ayuntamiento. En su consecuencia se dispuso que conste en acta el contenido de dicho oficio y hallarse conforme en él.

Impuesto alumbrado. ——— Enterado de la comunicación de la citada Comisión de 29 de Febrero último, se acordó que se pague en la Tesorería de la Provincia la cuota de 286,40 pesetas que corresponde a este Ayuntamiento por impuesto de alumbrado del segundo trimestre del año de 1.915.

Pendiente. ——— Se leyó la comunicación de 29 de Febrero último de don Segundo de Ispizua, expresiva de que la Excma. Diputación de Vizcaya tiene acordado abrir una suscripción para que pueda continuar en Madrid el que suscribe su "Historia de los Vascos en América". Manifiesta que los motivos que hacen necesario su traslado a la Capital con el fin de proseguir sus trabajos históricos, se exponen en una hoja impresa que acompaña; y como dicha historia abarca todo el País Vasco, suplica a este Ayuntamiento tome parte en la sus-

3ª

cripción como lo están haciendo la mayoría de los pueblos de Vizcaya. El Ayuntamiento, enterado de dicha comunicación, dispuso quede pendiente hasta la próxima sesión.

Cuentas. ——— Se presentaron varias cuentas que examinadas fueron aprobadas, a saber: una de "Aurrera" de 43 pesetas de bocas de riego; idem de Eugenio Arcangorta de 308,75 pesetas de arena para paseos; idem de José Manuel Iraeta de 61,75 pesetas de arreglos de paseos y de remiendos, segun factura; idem. de Juan Aguirrebeña de 180,25 pesetas de raciones de trabajadores en auzo-lan del Camino de Basalgo, desde los molinos hasta Gallartegui-torre, y de municiones; otra del mismo de 34 pesetas del propio concepto del camino del Barrio de Arane al mojón de Arzuola; otro de id. de raciones y municiones de arreglo del camino desde Santa Marina a San Marcial y Zupide de 84 pesetas, y una del Administrador de la Alhóndiga de cinco pesetas de servicio de Martin Unamuno en dicho establecimiento.

Permiso ——— Se leyó la instancia de Simeon Insausti de cuatro del actual, pidiendo permiso para tender un tercer hilo que empalmado en la calle de Arriaga pueda llevar a su curtidería de la casa número 5 de Mazterreka, pueda utilizar o funcionar el motor de su industria. El Ayun-

tamiento, enterado de esta solicitud, acordó conceder la colocación de un tercer hilo al resurrecto, debiendo pasar el fluido eléctrico del contador de luz implantado en la misma casa, siendo todo el gasto de cuenta del mismo Irasuesti.

Cañas y Overtura ——— Leído el escrito del Sr. director de la Banda de música de esta villa, solicitando se le autorice la adquisición de cañas para requinto y para saxofon alto, y además la hermosa overtura de "Tannhauser" de Wagner, cuya obra quisiera ejecutarla por primera vez en esta villa en las próximas Fiestas de Resurrección. Manifiesta que todo ello no excederá de 35 pesetas. La Corporación municipal dispuso autorizarle para hacer el pedido indicado.

Quinquenios ——— Se dió lectura del oficio del Excmo. Ayuntamiento de Irun de cuatro de este mes, expresivo de que acordó, en sesión de 13 de Febrero último, hacer constar en acta el sentimiento con que el mismo había visto que este municipio había dispuesto consignar en el presupuesto del corriente año, los aumentos graduales a los Médicos titulares, conforme disponía el Reglamento aprobado por la Excma. Diputación de Guipúzcoa, a pesar de haberse adherido esta Corporación al acuerdo del de Irún de no admitir dicho Reglamento. El Ayuntamiento se enteró de esta comunicación, y

dispúes que consta en acta que esta municipalidad se ocupó en su sesión de siete de Febrero próximo pasado del asunto de que se trata y en su acta aparece lo que se acordó; y aquella resolución se comunicó al Sr. Alcalde de Frain en diez y siete de dicho mes; de modo que el pago en concepto de quinquenios que el Sr. Alcalde de Vergara anuncia se ve obligada a efectuar, cumpliendo indicaciones de la Excma. Diputación, no modifica en nada el criterio que ha sostenido el Ayuntamiento respecto al citado Reglamento.

Donativo. ——— El Excmo. Señor Comandante General de Melilla en su atenta comunicación de dos del actual, acompaña los justificantes que acreditan la inversión del donativo de cien pesetas que se le remitió para los soldados de Vergara que se hallan en el Ejército de Africa. El Ayuntamiento acordó constar en acta dicha comunicación.

Contin-

to se levantó la sesión, siendo las once y media horas; y extendida este acta, la firman los Señores Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Fran.co Villot

José Orueagasti

Claudio Arteche

Santiago de Madariaga

Juan de Beigua

Martín de Gallastegui

Domingo Ayastuy

Ildefonso Elgarresta

Blas Larrea

Timoteo Jáuregui

El Secretario,
Joaquín de Oyanide

D. Claudio Arteche
" José Orueagasti
" Federico Zarauz
" Santiago de Madariaga
" Domingo Ayastuy
" Martín de Gallastegui
" Ildefonso Elgarresta
" Francisco Urquiola
" Blas Larrea
" Timoteo Jáuregui.

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día trece de Marzo de mil novecientos diez y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se